



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral
Sala de Descongestión N.º 1

MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO
Magistrado ponente

Radicación n.º 76710

Bogotá, D. C., doce (12) de julio de dos mil veintiuno
(2021)

**Ref. Proceso de ÓSCAR ANDRÉS CARVAJAL contra
SISTEMAS Y COMPUTADORES S. A.**

En cumplimiento de la sentencia de tutela STC8292-2021, emitida por la Sala de Casación Civil el ocho de julio de 2021 dentro de la acción constitucional con radicado 11001-02-04-000-2020-01562-01, promovida por Óscar Andrés Carvajal, ordénese a la Secretaria que oficie al Tribunal Superior del Distrito de Bucaramanga para que devuelva el expediente del proceso ordinario con radicado 68001-31-05-003-2015-00393-01, radicado interno de la

Corte 76710, demandante Óscar Andrés Carvajal,
demandada Sistemas Y Computadores S. A.

Notifíquese y cúmplase,



MARTÍN EMILIO BELTRÁN QUINTERO